ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

GRUPO ONIC SAS

NIT. 901.414.238-1

KM 1.5 Vía Chia - Cajicá Edificio Centro Empresarial NOU OF 320, Cajica, Cundinamarca, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-OIN-033

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2023-06-16
Fecha de Renovación:	2026-06-16
Fecha de publicación última actualización:	2026-06-09
Fecha de vencimiento:	2031-06-15

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: ASCENSORES, ESCALERAS Y ANDENES MÓVILES ELECTROMECÁNICOS Y RAMPAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.4. Instalación de equipos especiales 3.28.4.2 Ascensores, escaleras y andenes móviles electromecánicos y rampas para el transporte de personas	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: BOMBAS CONTRA INCENDIO	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía " *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.4. Instalación de equipos especiales 3.28.4.7 Bombas contra incendio	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: SISTEMAS DE EMERGENCIA	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "*Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.4. Instalación de equipos especiales 3.28.4.8 Sistemas de emergencia	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: PISCINAS, FUENTES Y SIMILARES	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.4. Instalación de equipos especiales 3.28.4.6 Piscinas, fuentes e instalaciones similares	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL ESPECIALES: ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y SITIOS DE REUNIONES PÚBLICAS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "*Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.3 Instalaciones en sitios con alta concentración de personas y sitios de reuniones públicas	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. TRANSFORMACIÓN (SUBESTACIÓN) EN MEDIA TENSIÓN	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 24 – APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS TÍTULO 25 – RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA – RCT TÍTULO 26 – ACOMETIDAS TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL CAPÍTULO 5 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN (SUBESTACIONES) TÍTULO 22 – REQUISITOS GENERALES DE SUBESTACIONES TÍTULO 23 – REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN TIPO DE SUBESTACIÓN 3.23.2. Subestaciones de media tensión tipo interior o en edificaciones 3.23.3. Subestaciones tipo poste 3.23.4. Subestaciones tipo pedestal o tipo jardín 3.23.5. Cuartos de subestación paquetizados o prefabricados 3.23.6. Mantenimiento de subestaciones	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. REDES DE DISTRIBUCIÓN	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE". libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 24 – APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS TÍTULO 25 – RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA – RCT TÍTULO 26 – ACOMETIDAS TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL CAPÍTULO 4 – REQUISITOS PARA LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN TÍTULO 20 – REQUISITOS GENERALES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN"	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. INSTALACIONES BÁSICAS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 24 – APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS TÍTULO 25 – RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA – RCT TÍTULO 26 – ACOMETIDAS TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 – CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.1. Instalaciones básicas	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA.	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE"*. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 – CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 – REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 – REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 24 – APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS TÍTULO 25 – RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA – RCT TÍTULO 26 – ACOMETIDAS TÍTULO 27 – PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL CAPÍTULO 2 – REQUISITOS PARA EL PROCESO DE GENERACIÓN TÍTULO 18 – REQUISITOS GENERALES PARA CENTRALES DE GENERACIÓN 3.18.2. Requisitos generales para instalaciones de generación con fuentes no convencionales de energía, autogeneradores a pequeña escala – AGPE y generación distribuida – GD 3.18.3. Instalaciones de generación de energía eléctrica con varias fuentes	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR	Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"*. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN Artículo 1.1.1. Objeto LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 2 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección Artículo 4.3.9. Procedimiento de mediciones fotométricas en iluminación interior.	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (INCLUYENDO LOS ESCENARIOS PROFESIONALES CON SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN).	Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"*. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN Artículo 1.1.1. Objeto LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 4 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR Artículo 3.4.1. Requisitos de iluminación de grandes áreas en espacios exteriores Artículo 3.4.2. Iluminación de escenarios deportivos o recreativos Artículo 3.4.3. Requerimientos para realizar un proyecto de iluminación deportiva Artículo 3.4.4. Cálculos fotométricos y diseños para iluminación deportiva profesional con transmisión de televisión Artículo 3.4.5. Contaminación lumínica de exteriores LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección Artículo 4.3.17. Mediciones fotométricas en escenarios deportivos.	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO ONIC SAS
22-OIN-033
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMAS DE TELEGESTIÓN.	Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía *"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"*. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN Artículo 1.1.1. Objeto LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN TÍTULO 3 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO TÍTULO 7 – SISTEMAS DE TELEGESTIÓN LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección Artículo 4.3.10. Procedimiento de mediciones fotométricas en alumbrado público Artículo 4.3.11. Medición de iluminancia Artículo 4.3.12. Medición de luminancia Artículo 4.3.13. Mediciones según el tipo de zona o espacio Artículo 4.3.14. Casos en los cuales no es factible la medición.	A

Sitio Cubiertos por la acreditación
Sede principal: KM 1.5 Vía Chia - Cajicá Edificio Centro Empresarial NOU OF 320, Cajicá, Cundinamarca, Colombia